

[FIRMADO POR](https://cartagena.sedipualba.es/firma/infofirmante.aspx?idFirmante=5735393&csv=H2AAMU9VHCEMMPZNRZ93)



[SELLO](https://cartagena.sedipualba.es/firma/infofirmante.aspx?idFirmante=5735394&csv=H2AAMU9VHCEMMPZNRZ93)

## SRA. ALCALDESA-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

**EL GRUPO MUNICIPAL VOX**, a través de su Portavoz, D. Diego José Salinas Hernández, y de los Concejales D. Gonzalo Manuel López Pretel, Dña. Beatriz Sánchez del Álamo y D. Diego Lorente Balibrea, de conformidad con lo dispuesto por el art.58.1.A del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de los Entes Locales, propone para su inclusión el Orden del día del próximo Pleno Ordinario a celebrar el día 26 octubre de 2023, la siguiente moción:

## "AUMENTAR LA PLANTILLA DE POLICÍA LOCAL”

**Exposición de Motivos:**

Las necesidades en materia de seguridad en Cartagena aumentan cada día por el crecimiento de la población, el aumento del turismo, y el incremento de los eventos empresariales, deportivos y culturales. Además, la permisividad del Gobierno de España ha convertido Cartagena en objetivo de las mafias que trafican con personas, lo que aumenta la inseguridad para los vecinos.

Sin embargo, la plantilla de la Policía Local no solo no crece, sino que disminuye año tras año. Según nos trasladan agentes del cuerpo, la plantilla se ha reducido en torno a un 10% en los últimos 15 años. Y temen que disminuya aún más tras las jubilaciones que están produciéndose en 2023 y las que se prevén en 2024. La Federación Española de Municipios y Provincias recomienda un policía local por cada 667 habitantes. En el caso de Cartagena este ratio supondría un total de unos 327 efectivos frente a los 300 actuales.

Esta falta de efectivos se traduce, por ejemplo, en la retirada de policías de La Aljorra, Pozo Estrecho o El Algar, zonas de mayor inseguridad, para cubrir eventos como las fiestas de cartagineses y romanos, la de Rock Imperium, las del polígono de Santa Ana, y otros eventos extraordinarios.

Es tan evidente la falta de efectivos, que se suple a través del Régimen de Especial Dedicación (RED), que nació con el fin asignar horas extras para asignar refuerzos en momentos puntuales, y se ha transformado en un procedimiento para cubrir los servicios ordinarios.

Por si fuera poco, los agentes denuncian la escasez de los medios necesarios para garantizar su seguridad: no tienen chalecos antibalas o linternas para todos ellos, ni vestuario de repuesto - tienen un solo uniforme-, y hasta algunos han tenido que comprar botas de su bolsillo.

Por todo lo anteriormente expuesto:



1. de 2

**LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA**



[FIRMADO POR](https://cartagena.sedipualba.es/firma/infofirmante.aspx?idFirmante=5735393&csv=H2AAMU9VHCEMMPZNRZ93)



[SELLO](https://cartagena.sedipualba.es/firma/infofirmante.aspx?idFirmante=5735394&csv=H2AAMU9VHCEMMPZNRZ93)

**ACUERDOS**

1. Solicitamos al Ayuntamiento de Cartagena dotar el presupuesto de 2024 de los recursos económicos suficientes para proporcionar a los agentes el material necesario para garantizar su seguridad.
2. Solicitamos al Ayuntamiento de Cartagena el aumento de la plantilla de la Policía local en la próxima oferta de empleo público hasta alcanzar suficiente personal para garantizar la seguridad de la ciudad, de sus barrios y diputaciones.

**En Cartagena, a 19 de Octubre de 2023**

# SALINAS|

Firmado digitalmente por DIEGO JOSE| SALINAS|HERNANDEZ Fecha: 2023.10.19

HERNANDEZ 09:30:42 +02'00'

Diego José Salinas Hernández Portavoz G.M. VOX Cartagena

1. de 2

**LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA**